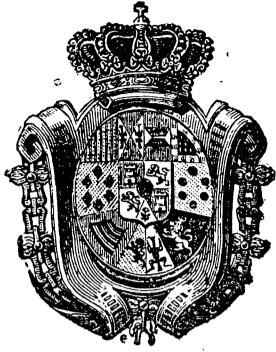


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva en 15 del actual participa el fallecimiento del mariscal de Campo D. Juan María Muñoz, que se hallaba de cuartel en esta corte.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Jefe político de Tarragona, en comunicacion de 16 del corriente, participa que en la capital y principales pueblos de la provincia continúa disfrutándose de completa tranquilidad, y que el día 14 se habían presentado á indulto ocho facciosos procedentes de la partida de Borrás.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irún dan parte por el telégrafo, con fecha 21 del corriente, de no ocurrir novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el día 18 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Santander ante el señor Jefe político de la provincia, para el primer remate del arriendo del portazgo de Peñacastillo, situado en la carretera de Madrid á Santander, por tiempo de tres años y cantidad de doscientos sesenta y cinco mil reales anuales, en que se ha hecho proposicion.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del expresado gobierno político.

Madrid 18 de Noviembre de 1848.—El subdirector, Francisco Barra.

Esta direccion general ha señalado el día 18 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, para el segundo remate del arriendo del portazgo de Guadarrama, situado en la carretera de Madrid á la Coruña, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de trescientos tres mil novecientos cinco rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio, advirtiéndose que en cumplimiento de lo prevenido por la Real orden de 26 de Enero último, acto seguido de celebrarse el remate indicado, se abrirá otro condicional bajo la cantidad que se ofrezca por cualquiera de los licitadores presentes para el caso en que se tuviere por conveniente eximir del pago de derechos al carbon vegetal que se pase por dicho portazgo con direccion á esta corte.

Madrid 18 de Noviembre de 1848.—El subdirector, Francisco Barra.

Esta direccion general ha señalado el día 18 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Valladolid ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo del puente de Mediana, situado en la carretera de Madrid á Santander, por tiempo de dos años y cantidad de treinta y dos mil reales anuales, en que se ha hecho proposicion.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del expresado gobierno político.

Madrid 18 de Noviembre de 1848.—El subdirector, Francisco Barra.

Esta direccion general ha señalado el día 18 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Huesca ante el Sr. Jefe

político de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo del puente de Fraga, situado en la carretera de Zaragoza á Barcelona, por tiempo de dos años y cantidad de cincuenta y cinco mil cien reales anuales, en que quedó en el primer remate.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del expresado gobierno político.

Madrid 18 de Noviembre de 1848.—El subdirector, Francisco Barra.

DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.

FINCAS DEL CLERO REGULAR PARA CUYOS REMATES SE SEÑALARA DIA.

Por providencia de los Sres. intendentes de las provincias que á continuacion se expresan estan señalados en sus respectivas capitales, para los remates de las fincas nacionales anunciadas en el *Boletín*, los días que se indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en esta corte en sus casas consistoriales en los mismos días y horas de doce á una, ante los Sres. jueces de primera instancia y escribanos que se dirán, con asistencia del administrador principal de fincas del Estado ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

ORENSE.

Día 30 de Noviembre ante los Sres. D. José María Montemayor y D. Cláudio Sanz y Varea.

MONASTERIO DE BENITOS DE RIVAS DEL SIL.

La casa ex-convento de la misma pertenencia, de longitud de 297 pies, 198 de latitud, y de alto 45; su construccion es de cantería y mampostería; á la entrada de la puerta principal y lado derecho se halla la escalera de cantería, compuesta de 48 escalones, que da servicio á las primeras habitaciones del primer claustro, y en el centro de este en su pavimento se halla una fuente con su pilon para el depósito de las aguas: en el segundo claustro se halla tambien una cruz alta de piedra: en el tercero otra fuente que prestaba el servicio de agua para la cocina, y está inutilizada. En las oficinas altas y bajas que contiene dicho edificio, que se hallan muy deterioradas, faltan puertas, ventanas, vidrieras, tablas en los pisos y fayados, rejas y balcones de hierro, pues de estos solo existen dos: atendido dicho estado, y exceptuándose la parte absolutamente necesaria para habitacion del cura y servicio de la iglesia, por no haber otra casa rectoral, y estar el expresado monasterio en mala situacion, ha sido tasado en 290,000 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

SEGOVIA.

Día 7 de Diciembre ante los Sres. D. Miguel María Duran y D. José de Celis Ruiz.

Un edificio que fue convento de religiosos franciscos de Aillon y su huerta, situado en dicho pueblo, en estado ruinoso: comprende 135,200 pies superficiales: ha sido tasado en 205,040 rs. La huerta consta de dos obradas de primera calidad y 6 obradas y 200 estadales de segunda, dentro de la cual hay 461 árboles de álamo negro, un estanque y 3 casitas en mal estado: ha sido tasado en 20,992 rs., que con los 205,000 rs., en que lo fue el convento, hacen la cantidad de 226,032 rs., que servirán de tipo á la subasta, medianamente no haber podido capitalizarse. No se tiene noticia tenga carga alguna. No se comprenden en la enagenacion la silla del coro y demas efectos que hay dentro del mismo.

TOLEDO.

Día 13 de Diciembre ante los Sres. D. Miguel María Duran y D. José de Celis Ruiz.

El edificio-convento de franciscas de San Miguel de los Angeles de la ciudad de Toledo, partido judicial de la misma, reducido á escombros, y su iglesia en estado ruinoso: tasado en 20,288 rs., por cuya cantidad se saca á subasta, segun orden de la direccion general de fincas del Estado fecha 17 de Agosto del presente año, con condicion de demoler por cuenta del comprador la línea de pared maestra de la calle de Santa Ursula, que está denunciada, haciéndola nueva desde el cimiento á la línea de la iglesia, dejando las paredes de dicho edificio por la misma calle, y demas con que linda, en estado de policia, en la forma, tiempo y direccion que designa el maestro mayor de la administracion del ramo y arquitecto del ilustre ayuntamiento, segun el expediente facultativo instruido al efecto, y siendo de cuenta del comprador cuantos gastos y derechos se originen. No consta tenga carga alguna, y está sin arrendar.

El primer trozo en que está dividido el edificio-monasterio de Gerónimos de la villa de Talavera, partido judicial

de la misma villa, erigido sobre 28,196 pies cuadrados superficiales de terreno, y arrendado para fábrica de sedas á D. José Portalis, de la misma vecindad: ha sido tasado en 398,904 rs., por cuya cantidad se saca á subasta: arrendado en 860 rs., y capitalizado en 19,350 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. No consta tenga carga alguna, y concluye su arriendo en 1.º de Abril de 1853.

El segundo trozo de dicho edificio, erigido sobre 73,369 pies cuadrados superficiales de terreno: ha sido tasado en 1.601,506 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. No está arrendado, ni consta tener carga alguna sobre sí.

El edificio-convento de dominicos de dicha villa de Talavera, del mismo partido judicial, ocupa 108,077 pies superficiales cuadrados de terreno: ha sido tasado en 400,060 reales, por cuya cantidad se saca á subasta. No consta tenga carga alguna, y está sin arrendar.

El edificio-convento de descalzos de la misma villa y partido judicial, erigido sobre 19,988 pies cuadrados superficiales de terreno: ha sido tasado en 115,006 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. Se halla en estado ruinoso, está arrendado á D. Baltasar Lopez para fábrica de tinajas en 300 rs., que dan la capitalizacion de 6750 rs. No consta tenga carga alguna, y concluye su arriendo en 15 de Agosto de 1849.

El edificio que fue convento de San Agustin el Nuevo, en la referida villa y partido judicial, en estado ruinoso, erigido sobre 28,584 pies cuadrados superficiales de terreno: ha sido tasado en 498,102 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. Se halla arrendada la iglesia para depósito de utensilios del ejército á D. Santiago Puche en 200 rs., que dan la capitalizacion de 4500 rs.: no consta tenga carga alguna, y vence el arriendo en 15 de Agosto próximo venidero.

El edificio que fue iglesia de San Agustin el Viejo, que se halla ruinoso, y ocupa 4485 pies cuadrados de terreno en la repetida villa y partido judicial: ha sido tasado en 12,314 rs., por los que se saca á subasta: arrendado para pagar á D. Juan Ramos en 200 rs., que dan la capitalizacion de 4500 rs.: no consta tenga carga alguna, y vence su arriendo en 15 de Agosto de 1849.

El pago del precio del remate de los edificios-conventos anteriores se hará en papel de la deuda sin interes por todo su valor nominal, y en dos plazos iguales: el primero al otorgamiento de la escritura, y el segundo al cumplirse un año.

MAESTRAZGOS.

Una casa-tercia en el pueblo de Cabeza-Mesada, partido judicial del Quintanar de la Orden, situada en su plaza, tasada en 27,550 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. No consta tenga carga alguna, ni está arrendada.

ENCOMIENDAS.

ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN EN YEBENES.

Una dehesa titulada Penuela, en término de Manzaneque, partido judicial de Orgaz, con 60 fanegas y 8 celemines de tierra de primera clase, otras tantas de segunda, y 52 fanegas 5 celemines de erial, prado y juncar, y una era: ha sido tasada en 110,883 rs. y 12 mrs., por los que se saca á subasta, mediante ser mayor que la capitalizacion: está arrendada en 2118 rs. que dan la capitalizacion de 63,540 rs. No consta tenga cargas, y vence su arriendo en 25 de Abril de 1852.

Una tierra de 220 fanegas de mala calidad en término de Mesegar, partido judicial de Torrijos: ha sido tasada en 13,200 rs.: está situada en el barranco titulado Ramasantas, hasta el reguero de la Fresneda; arrendada en 1193 rs., y capitalizada en 35,790 rs., por cuya cantidad se saca á subasta, mediante ser mayor que la tasacion.

El segundo trozo de dichas tierras, en el referido término y partido judicial, incluso el pico del camino de Cebolla; consta de 165 fanegas: ha sido tasado en 13,200 rs., arrendado en 1193 rs. y capitalizado en 35,790 rs., por cuya cantidad se saca á subasta, mediante ser mayor que la tasacion.

Una huerta con 59 olivas, 12 higueras, algunos pies de granados, almendros y carrascales; su cabida 15 fanegas de tierra infructifera, en dicho término de Mesegar, partido judicial de Torrijos: ha sido tasada en 8000 rs.; está arrendada en 722 rs., y capitalizada en 21,660 rs., por los que se saca á subasta. Estas tres últimas fincas, en Mesegar, no consta tengan cargas, y cumplen sus arriendos, en cuanto á yerbas y disfrute de huerta, en San Miguel de 1850, y en cuanto á labor en 15 de Agosto de 1851.

VALLADOLID.

Día 13 de Diciembre ante los Sres. D. Miguel María Duran y D. José de Celis Ruiz.

ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN.

Un quínon de tierras titulado de la Capellania de San Pedro, que en término de Castronuño perteneció á dicha

encomienda, compuesto de 17 pedazos, que hacen en junto 70 obradas y 225 estadales: produce de renta anual 35 fanegas de morcajo, y ha sido tasado para su venta en 43,993 rs., y capitalizado en 21,000 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. No consta tenga cargas, y su arriendo vence en 15 de Agosto de 1849.

El pago del importe de las fincas que anteceden se hará en metálico, entregando la quinta parte del remate en el acto de la adjudicación, y el resto por octavas partes en los años sucesivos, según las órdenes vigentes. Se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de los tipos para la subasta que quedan señalados.

CLERO REGULAR.

El dominio directo de un censo consignativo redimible de 72,000 rs. de capital, y 1620 de réditos anuales: constituido por el concejo, justicia, corregimiento y vecinos de Villar de Frades en favor del suprimido tribunal de la inquisición, según escritura pública otorgada en 3 de Marzo de 1753 ante D. Simon Alaquero, escribano del número de la misma ciudad.

El dominio directo de otro censo consignativo redimible, de 23,000 rs. de capital y 575 rs. de réditos anuales, que pagaba la justicia, corregimiento y vecinos de Villabaquerín al suprimido colegio de jesuitas de la ciudad de Valladolid, reconocido en 1.º de Setiembre de 1789, según escritura otorgada ante D. Pablo Otero, escribano del número de dicha villa de Villabaquerín.

El pago del remate de los censos que anteceden se satisfará en créditos de la deuda pública, según el Real decreto de 19 de Febrero de 1836, y sus aclaraciones de 9 de Diciembre de 1840 y 4 de Marzo siguiente, entregándose la quinta parte al contado y el resto en los ocho años sucesivos.

AVILA.

Dia 22 de Diciembre ante los Sres. D. Antonio Ramon Folgueira y D. Juan Garcia de La Madrid.

El edificio que fue convento de franciscos descalzos de San Antonio de la ciudad de Avila, fuera de la poblacion, excluyendo la iglesia, capilla, su sacristia y coro, que pertenecen á patronato particular, y el cuadro primitivo del convento donde deben quedar las habitaciones que ocupan los capellanes que cuidan el santuario de nuestra Señora de la Portería, cuya iglesia se halla abierta para el culto, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 1.º de Abril de 1836.

La parte vendible tiene de fachada principal 82 pies, la de Oriente 92, la del Norte, que forma tres lados con dos ángulos entrantes, 114: la medianería con el convento antiguo por la parte de crugías, corral y huerta, 425 pies, y esta parte del edificio comprende una área de 8630 pies cuadrados de superficie.

La otra parte del edificio da á la huerta, y es la que comprende la sacristia con trasteras, y la enfermería, que tiene de sitio 3939 pies cuadrados; de modo que la parte vendible comprende una área total de 12,569 pies cuadra-

dos superficiales: no se le conoce carga civil, y está libre de arrendamiento, habiendo sido tasado en 60,000 rs., por cuya cantidad se saca á subasta; advirtiéndose que ha de ser de cuenta del comprador el cierre de las comunicaciones, quedando ademas obligado á respetar la servidumbre de las luces que sean necesarias á la parte del edificio que queda sin enajenar, cuales son las del lado de Oriente, según resulta del plano que obra en el expediente, así como tambien será de su cuenta y obligacion el condenar las ventanas que hoy caen á la huerta y perímetro de la misma, que fue vendida anteriormente: está libre de toda carga, según aparece del expediente de venta que entonces se instruyó.

El pago del importe del remate de este edificio-convento se satisfará en papel de la deuda sin interes por todo su valor nominal y en dos plazos iguales: el primero al otorgamiento de la escritura, y el segundo al cumplirse un año.

Hallándose vacante el teatro de la ciudad de Pamplona para el año cómico que principiará el domingo de Pascua de Resurreccion de 1849, y terminará en la cuaresma de 1850, el ayuntamiento de la misma ha acordado oír proposiciones para su arriendo con compañía dramática ó lírica. En su consecuencia los empresarios que gusten hacerlas podrán dirigirlas al secretario del citado ayuntamiento, que es el que suscribe.

Pamplona 17 de Noviembre de 1848.—De orden de S. S., Pablo Ibarregui.

ADMINISTRACION DE INDIRECTAS DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

RELACION de los finiquitos que existen en la administracion de contribuciones indirectas de la provincia de Murcia, expresando en ella los nombres de los interesados, destinos, renta y época á que pertenecen, y la fecha en que estan expedidos por S. A. el tribunal mayor de cuentas.

Nombre de los interesados.	Destinos que desempeñaron.	Epoca á que pertenecen los finiquitos.	RENTAS.	Fechas en que estan expedidos.
D. Antonio Buitrago.....	Administrador interino de Mazarron....	Al año de 1824.....	Almagras.....	6 de Mayo de 1847.
El mismo.....	El mismo.....	De 1.º Enero 1825 á 6 de Noviembre.....	Idem.....	6 de idem idem.
D. Diego Lopez de Gera.....	Administrador de idem.....	De 7 Noviembre á fin de Diciembre 1826.....	Idem.....	6 de idem idem.
D. Eustaquio Polo Fernandez.....	Administrador de Cartagena.....	De 1.º Marzo á fin de Junio de 1821.....	Sal.....	22 de Diciembre 1846.
El mismo.....	Idem idem.....	De 1.º Julio 1820 á 28 Febrero de 1821.....	Idem.....	22 de idem idem.
El mismo.....	Idem idem.....	Al 2.º año económico de 1821 al 1822.....	Idem.....	6 de Mayo de 1847.
El mismo.....	Idem idem.....	De 1.º Julio á 23 Agosto de 1822.....	Idem.....	6 de idem idem.
El mismo.....	Idem idem.....	A los 6 últimos meses de 1820.....	Papel sellado.....	11 de Diciembre de 1846.
El mismo.....	Idem idem.....	Al año de 1821.....	Idem.....	11 de idem idem.
El mismo.....	Idem idem.....	Al año de 1821.....	Letras de cambio.....	11 de idem idem.
El mismo.....	Idem idem.....	De 1.º Julio 1820 á 23 Agosto de 1822.....	Pólvora.....	24 de idem idem.
El mismo.....	Idem idem.....	De 1.º Julio 1820 á 23 Agosto de 1822.....	Salitres.....	24 de idem idem.
El mismo.....	Idem idem.....	De 1.º Julio 1820 á 23 Agosto de 1822.....	Azufre.....	24 de idem idem.
El mismo.....	Idem idem.....	De 1.º Julio 1820 á 30 Junio de 1821.....	Lacre.....	24 de idem idem.
D. José Casasola.....	Administrador de esta provincia.....	Al año de 1817.....	Tabacos.....	7 de Junio de 1848.
El mismo.....	Idem idem.....	Al año de 1817.....	Embases de tabacos.....	7 de idem idem.
D. José Dominguez.....	Idem idem.....	Al mes de Diciembre de 1843.....	Tabacos.....	14 de Diciembre de 1846.
El mismo.....	Idem idem.....	A los nueve primeros meses de 1844.....	Pólvora y azufre.....	14 de Junio de 1847.
D. Manuel Martinez Mazon.....	Idem idem.....	De Marzo á Julio de 1845.....	Tabacos.....	13 de Setiembre de 1848.
El mismo.....	Idem idem.....	De Marzo á Julio de 1845.....	Papel sellado y documentos de giro.....	31 de Marzo de 1848.
El mismo.....	Idem idem.....	De Marzo á Julio de 1845.....	Pólvora y azufre.....	19 de Abril de 1848.
D. Manuel Evangelista.....	Idem de Cartagena.....	Al año de 1824.....	Sal.....	20 de Mayo de 1847.
El mismo.....	Idem idem.....	Al año de 1825.....	Sal.....	2 de Setiembre de 1846.
El mismo.....	Idem idem.....	Al año de 1824.....	Papel sellado, letras de cambio y cartas órdenes.....	28 de Noviembre de 1846.
El mismo.....	Idem idem.....	Al año de 1825.....	Idem idem idem.....	28 idem 1846.
El mismo.....	Idem idem.....	Al año de 1825.....	Salitre, azufre, pólvora y lacre.....	28 de Enero de 1847.

Lo que se anuncia al público para que los interesados ó personas que los representen, se presenten en el término de 30 dias en dicha administracion á recoger los citados documentos.—El administrador, Manuel del Corral.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez togado de primera instancia de esta corte, dictada con fecha 20 del corriente en testimonio del escribano propietario del número D. Bartolomé Borreguero y Leon, se saca á pública subasta, á voluntad de sus dueños, cortijo y medio en término de Jaen y sitio de Torrechante, cuyo remate se ha de verificar en esta corte el dia 22 de Diciembre próximo venidero á las doce de la mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, y otro igualmente en el propio dia en el juzgado de primera instancia de Jaen; está compuesto de casa de teja y 530 fanegas de tierra, que linda á Levante con posesion de olivas que fue del convento de Santa Ursula de Jaen y con el camino que de la villa de Mancha Real va á la finca llamada de Arisca: al Mediodia, Poniente y Norte con tierras incultas de la misma procedencia, que produce en renta 3000 rs. anuales, y se ha tasado en 40,000 rs.

El medio cortijo se compone de casa de teja y 225 fanegas y 41 celemines de tierra: linda á Levante con tierras y olivos que fueron del expresado convento, y al Mediodia con el barranco de los Casarejos y tierras del marques de Ariza: produce en renta 672 rs. anuales, que está tasado en 45,000 rs.

Quien quisiere hacer postura acuda el expresado dia á los parajes designados, y para enterarse de los permenores que guste á la escribanía del referido Borreguero y Leon, que la tiene en la calle del Burro, núm. 6, piso bajo, en esta corte.

Madrid 21 de Noviembre de 1848.—Bartolomé Borreguero y Leon.

Por providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Martin Santin y Vazquez, se ha mandado citar, como se hace por tercera y última vez, á los que se consideren con derecho al patronato de una memoria fundada por D. Lázaro Gerónimo de Atienza en la parroquia de San Sebastian de esta corte, que según se tiene noticia, la última que lo ejerció fue Doña Catalina de Arredondo Maza Atienza y Calderon, vecina del lugar de Carasa, pueblo perteneciente al ayuntamiento de Voto, partido ju-

dicial de Laredo, para que si alguno creyese asistirle en reclamacion de un capital de censo de 16,500 rs. tocante á dicha memoria, acuda á deducirlo en este juzgado y referida escribanía por sí ó por medio de procurador con poder bastante dentro del preciso término de 20 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta; advertidos que de no hacerlo se acordará la providencia que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

El licenciado D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia de esta villa y partido de Cáceres.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores á los bienes dejados por fin y muerte de D. Romualdo Soriano Crespo, vecino que fue de esta villa, declarados en concurso por mi auto de 48 del corriente mes, para que en el término de 30 dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones por sí ó por procurador bastante autorizado; bajo apercibimiento de que si no lo verificasen, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cáceres á 20 de Setiembre de 1848.—Licenciado, Pascasio Fernandez.—Por su mandado, Lorenzo Mendoza.

D. Juan Felipe Lopez, juez de primera instancia de esta villa de Onoron y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes que componen la dotacion de la capellanía que en la parroquia de esta ciudad se fundó por Doña Ana Romero, para que en el término de 30 dias, á contarse desde que se inserte otro igual en la Gaceta del reino, se presenten en este juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus derechos, en el supuesto que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Onoron á 25 de Octubre de 1848.—Juan Felipe Lopez.—Por mandado de dicho señor, Gerónimo Gonzalez Dorado.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Arteaga, juez de primera instancia de la villa y partido de Colmenar Viejo, refrendada del escribano D. Alfonso Rozalen Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Artieda, soltero, vecino de Madrid, para que en el preciso término de 15 dias se presente en la cárcel nacional de dicho partido

á defenderse de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por quimera, sacando en el acto un puñal; pues pasado dicho término sin verificarlo, se le declarará incurso en las penas de la ley, y se entenderán las sucesivas diligencias con los estrados del tribunal.—Antonio Arteaga.—Por su mandado, Alfonso Rozalen.

Licenciado D. José Gomez de Castro, juez de primera instancia de Getafe y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa fundada en la parroquia de Carabanchel bajo por Polonia Montero, por su codicilo, bajo que falleció y otorgó en dicho pueblo á 27 de Febrero de 1734, ante el escribano D. Francisco Chico, para que en el término de 10 dias, que principiarán á contarse desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de gobierno de Madrid, deduzcan en este juzgado aquel de que se crean asistidos por la escribanía del que refrenda; en inteligencia que pasado dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y á los efectos oportunos mando publicar el presente.

Getafe 16 de Noviembre de 1848.—Licenciado D. José Gomez de Castro.—Por su mandado, Juan Gonzalez Gazorla.

PORTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 16 de Noviembre.—(Del Fomento.)

Continúa llamando la atencion del público la hermosa coleccion de fieras de Mr. Charles, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. De noche particularmente, y en ocasion en que el domador penetra en las jaulas de aquellos fieros animales, es cuando la concurrencia es mas numerosa y animada. Admirada y sobrecogida quedó esta al contemplar el valor y sangre fria de aquel hombre, que fascinando, por decirlo así, con su mirada imponente aquellos carnívoros animales, los levanta del suelo, lucha con ellos,

se los pone en hombros, los besa, ostiga y disputa la comidita que ya han probado. No menos admirable es la docilidad de *Ali Schah*, magnífico elefante macho, del reino de Lahora, el cual, dotado de suma inteligencia, obedece á los menores gestos de su amo, y ejecuta las suertes mas variadas y sorprendentes. No dudamos que el público, amante siempre de novedades, continuará favoreciendo todos los días la colección de Mr. Charles durante su permanencia en esta capital.

Parece van á empezar cuanto antes en el gran teatro del Liceo los ensayos de la ópera del maestro español Capa *Juana la Loca*, sobre la cual tenemos los mejores antecedentes.

Sabemos que las empresas de nuestros teatros tratan de presentar una escogida y brillante función en el próximo día de Santa Isabel como un justo homenaje á nuestra excelsa Reina. Parece que al efecto, además de tomar parte en ellas ambas compañías, se presentarán en dicho día nuevas y brillantes decoraciones con varios atributos alegóricos, y se cantarán himnos laudatorios.

Por noticias que hemos recibido de un pueblo de la Conca de Barberá, se sabe que perseguidos los sublevados por la columna del brigadier Quesada en la Espluga de Francolí, en donde se habían marchado despues de haber invadido á Montblanch, se dirigieron hácia Sarreal, cuyo camino tambien tomó la indicada columna de Quesada.

El 13 se esperaba la tropa en Villanueva de Prades, y la facción estaba en Vallclara. La columna de Vallis estaba en Montblanch, y parece iba á reunirse á la de Quesada, con la que obrará en combinacion.

Uno de los últimos correos de la corte ha sido portador de una Real orden, en la que se pone á disposicion de S. I. el Sr. obispo de esta diócesis la iglesia y capilla de nuestra Señora de los Dolores. Es de creer que esta providencia evitará en adelante los litigios suscitados entre la ilustre cofradía y congregacion, cuya fundacion reside en aquella iglesia.

Van á principiar en el teatro principal los ensayos de la celebrada ópera de Verdi *Hernani*, la cual, segun se nos ha informado, será cantada por la Sra. Sanchioli, y los señores Tamberlick, Derivis y Sermatov.

Es fama que el ilustre autor del Quijote habitó durante algun tiempo en una casa inmediata al puerto de esta ciudad; todavía se conserva en la actualidad, y en la parte exterior del piso en que se supone vivió aquel esclarecido ingenio, un busto de piedra que tiene mucha semejanza con los retratos que se poseen de aquel escritor. Ultimamente, el dueño de la casa ha mandado revocar la fachada, y con gran satisfaccion hemos visto que se ha respetado dicho busto, cuya disposicion, si ha sido tomada de intento, como no podemos menos de creerlo así, merece un voto de gracias, que nos hacemos un deber en consignar en este lugar.

Hemos tenido ocasion de ver un hermoso tigre á bordo de una polacra anclada en este puerto. Su dueño lo tiene encerrado en una reducida jaula de madera, y conserva bastante familiaridad con los individuos de la tripulacion que le dan de comer. Es mucho mas pequeño que el que tiene expuesto al público Mr. Charles, y su piel es verdaderamente tigrada en vez de las cebras que la serpientean por la de aquel.

Idem 17.—(Del mismo.)

Esta noche á las nueve y cuarto ha aparecido en nuestro horizonte una hermosa aurora boreal, la cual, recorriendo desde el Sur al N., ha presentado unos fuegos sumamente brillantes, y cual pocas veces se habian tenido lugar de observar en este pais. Numerosos espectadores han permanecido por largo rato en las azoteas y plazas de esta ciudad contemplando este raro fenómeno, que ha durado mas de una hora.

Berga 14 de Noviembre.—(Del mismo.)

Las facciones de Ramonet, Borjas y otros en la tarde del 12 trataron de atacar el fuerte de la Poble de Lillet, pero fueron rechazados por el destacamento y el tercio fijo de aquel pueblo, habiéndoles hecho 12 heridos y muerto un caballo del cabecilla Boquica, abandonando al retirarse los picos, hachas y otros efectos que habian llevado con intencion de arruinar el fuerte, al cual se recogió el ayuntamiento del pueblo.

Idem 15.

El día 13 llegó á esta el Sr. general Paredes con una columna de 400 hombres al mando del acreditado coronel Echague. Ayer salieron hácia la Poble de Lillet, cuyo ayuntamiento y soldados de la casa fuerte acaban de escarmentar á los matines que osaron atacarles, habiendo dejado 4 muertos y 20 heridos, abandonando su empresa á la vista de su inimitable arroyo y decision.

Parece que el general Paredes trata de dispensar la protección debida á aquellos paisanos, conservando por otra parte una poblacion muy interesante para las operaciones que va á emprender con el vigor que le es característico.

Dícese que el Capitan general se halla en la Cerdaña, procedente de la Seo de Urgel.

Parece que la guarnicion de Puigcerdá hizo una sorpresa á las cuatro de la madrugada de la semana pasada á 400 matines en el pueblo de Grus, siendo el resultado haberles causado 5 heridos, un presentado y 25 que se helaron en su fuga al pasar la montaña hácia Bagá. Es de advertir que el número de soldados ascendía á 420.

Hoy se han acogido en esta á indulto 3 matines.

Manresa 15 de Noviembre.

El capitan del regimiento de infanteria de la Union Don Francisco Mallent, que se halla de guarnicion en esta, te-

niendo noticia que habian de ir á pernoctar á la casa llamada Roda, distante media hora de dicha ciudad, tres ó cuatro facciosos, determinó salir para aquella casa y hacer una parada con seis individuos mas; y habiéndolo puesto en práctica logró cojer prisioneros á las nueve y media de la noche anterior á cinco con sus armas, cananas y municiones, los cuales asegurados los condujo á esta.

Idem 16.

Desde la desgracia ocurrida á la ronda de Balsareny, estacionada en Sellent, en que los dos hermanos Gonfaus fueron victimas con otros de sus compañeros, de una infame traicion, nada habia ocurrido de notable hasta anteanoche, que fueron sorprendidos seis matines en la casa llamada la Roda del Calderer, distante una media hora de esta ciudad. Sabedor el capitan Mallent, del regimiento de la Union, que aquellos irian á pernoctar en la referida casa, salió con su asistente y seis hombres á posesionarse en ella, y con amenazas de muerte á los habitantes de la misma si de hecho ó de palabra descubrian la menor cosa, consiguió la captura de los referidos seis matines, que entraban muy contentos y satisfechos en dicha casa á las ocho y media de la noche.

Justo es hacer un merecido elogio de los que prestaron este importante servicio, y muy singularmente del capitan Mallent, que con tanto sigilo, acierto é inteligencia supo dirigirlo.

Anteayer Cabrera, los Tristanys y otros cabecillas pasaron por el pueblo de Suria en número de 500 hombres, siguiéndoles la pista la columna del distrito al digno mando del benemérito brigadier Manzano, que si consigue darles alcance les dará una buena leccion. Parece que entre ellos existe una fuerte excision, habiéndose dividido en dos bandos, de los cuales el uno reconoce á Cabrera, y el otro á Castells por capitan general del principado. Si bien parece que tiempo hace existe semejante division, no obstante cada día adquiere mayor fuerza, en terminos de perseguirse ya unos á otros, y es porque ambos á la vez quieren para sí el cobro de las contribuciones.

Por lo demas no ocurre otra novedad que merezca comunicarse á VV.

Cádiz 17 de Noviembre. (Del Comercio.)

Ayer ha sido un día de júbilo y entusiasmo para Cádiz. SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda y su augusto esposo han entrado en nuestra poblacion en medio de los vivas y aclamaciones de un pueblo inmenso, que les ha dado de mil maneras pruebas inequívocas de su lealtad. Hacia mucho tiempo que no veíamos en Cádiz tanta animacion, tanto regocijo, tanto entusiasmo. Años hacia que no se daba el ejemplo de una union mas cordial, de una fraternidad mas sincera, de una alegría mas general y espontánea. Era que ayer el sentimiento monárquico, el sentimiento que mas hondas raíces tiene en el corazon de los españoles, reunia y agrupaba á todas las clases, á todas las categorías, á todos los partidos para tributar á las personas de dos Príncipes queridos el homenaje de nuestra adhesión á la monarquía.

En esta manifestacion, verdaderamente popular, no se descubria el menor indicio de nuestras disensiones políticas: todos pensaban de la misma manera; todos abrigaban las mismas simpatías; todos participaban del mismo regocijo. ¡Viva nuestra Infanta! ¡vivan nuestros Príncipes! Tales eran las voces que salian á cada instante de la apiñada y regocijada multitud. Si alguna otra idea, si algun otro objeto hubiera podido ocuparnos en aquel momento, nosotros habríamos consagrado un recuerdo de compasion á esos pueblos que desdeñan nuestras costumbres y nuestras creencias, porque no corremos como ellos tras la ilusion de engañosas teorías y de peligrosas innovaciones: nosotros les habríamos preguntado si hay algo comparable en sus grandes fiestas políticas á este regocijo puro, sencillo, inofensivo, que despierta en la monarquía Española el nombre de sus Reyes y el nombre de sus Príncipes. Pero no nos engolfemos en consideraciones ajenas al objeto que ahora nos ocupa. Procuremos dar una idea de la recepcion hecha en Cádiz á SS. AA.

Una numerosísima concurrencia llenaba desde las dos de la tarde el muelle, la muralla, la espaciosa plaza de Isabel II y las calles contiguas. La capitania del puerto estaba adornada con vistosas banderas. La bahía ofrecia un bellissimo aspecto: las embarcaciones de todos portes se hallaban empavesadas, y entre ellas se distinguian seis buques de guerra españoles, la fragata *Córtes*, la corbeta *Venus*, el bergantin *Cristina*, los vapores *Blasco de Garay* y *Vigilante* y el místico *Palomo*.

En el muelle esperaba á los augustos Príncipes el excelentísimo Sr. comandante general de gran uniforme con su estado mayor, del que formaban parte el Sr. coronel mayor de plaza, los Sres. comandantes de artillería é ingenieros de la misma, los Sres. coronel y primer comandante del regimiento de artillería y el Sr. coronel de la guardia civil.

Esperaba tambien en el mismo sitio á SS. AA. el Excelentísimo Sr. capitan del puerto con los comandantes de los buques de guerra y demas jefes de la armada, entre ellos el Sr. brigadier D. Luis Hernandez Pinzon, comandante del resguardo marítimo, al que acompañaban los oficiales de su division.

A las tres y media, cuando la campana de las casas consistoriales anunció que se descubria el vapor en que venian los Príncipes, se dirigió igualmente al muelle el excelentísimo ayuntamiento en cuerpo, presidido por el Sr. alcalde. Iban delante cuatro alguaciles á caballo; seguian los dos clarineros tambien á caballo; el mayordomo y los maceros en un coche, y los individuos de la corporacion en seis carruajes.

La carrera estaba cubierta por las tropas de la guarnicion, que se han presentado en un pie brillante: empezaba aquella en el mismo desembarcadero, y seguia por el muelle, plaza de Isabel II y calles Nueva, del Negro y de la Aduana, concluyendo en el palacio de SS. AA., donde habia una guardia de honor del regimiento de artillería con bandera. Las casas se hallaban vistosamente colgadas, y las ventanas, balcones y azoteas llenas de gente, distinguiéndose como siempre nuestras bellas paisanas, cuya animacion y alegría comunicaba nuevos encantos al espectáculo interesante que la carrera ofrecia.

Despues de las cuatro de la tarde llegó á la bahía el vapor *Eco*, que conducia á las augustas personas. Los buques de guerra hicieron entonces las salvas de ordenanza, y los

marineros subidos en las vergas saludaron á SS. AA. con los vivas correspondientes. El bergantin de guerra francés *L'Agile* saludó igualmente á las augustas personas. La batería de la punta de San Felipe hizo tambien una salva de 21 cañonazos. Pocos momentos despues un repique general de campanas anunció á la poblacion que nuestros Príncipes pisaban ya el suelo gaditano.

Venian con SS. AA., además de los individuos de su servidumbre, el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, el Excmo. Sr. general Bocalan, Capitan general interino del departamento, el Sr. Jefe político de la provincia y otras personas distinguidas.

En el acto de desembarcar fue cumplimentada la serenísima Sra. Infanta, lo mismo que su augusto esposo, por el Excmo. Sr. capitan del puerto. Tuvo en seguida la misma honra el Excmo. Sr. comandante general gobernador de la plaza, y despues el Sr. alcalde-presidente del Excmo. ayuntamiento. Cuatro caballeros guardias-marinas custodiaban el sitio por donde se verificó el desembarco.

El pueblo se agrupaba por todas partes para ver y vitorear á nuestra Infanta, que, radiante de juventud y belleza, encantaba á todos por su amabilidad y por la dignidad de sus maneras. Su augusto esposo atraia tambien las miradas del numeroso concurso por su figura simpática y por la expresion y afabilidad de su semblante. Los augustos esposos iban vestidos de negro y con suma sencillez.

SS. AA. se dignaron aceptar una elegante carretela que les tenia preparada el ayuntamiento. La comitiva rompió la marcha en esta forma.

Los cuatro alguaciles á caballo.

Los dos clarineros tambien á caballo.

El mayordomo y los maceros del cuerpo municipal en un coche.

El Excmo. ayuntamiento, presidido por el Sr. Jefe político, en seis coches.

El bizarro comandante general gobernador de la plaza con su estado mayor.

Cuatro batidores.

La carretela de los Príncipes, tirada por seis hermosos caballos alazanes con arreos de plata. La Infanta iba á la derecha, su augusto esposo á la izquierda, y en frente la tierna Princesa, á la que llevaba en sus brazos la pasiega.

Al estribo el Excmo. Sr. capitan general de Andalucía con su estado mayor.

Un piquete de caballería.

Cerraban la marcha tres coches con la servidumbre.

En este orden atravesó la comitiva la carrera en medio de las aclamaciones del pueblo. Las señoras saludaban desde los balcones con sus pañuelos á los augustos viajeros, los que por su parte no dejaban de corresponder un momento á las muestras de cariño de que eran objeto.

Llegados á palacio fueron allí cumplimentados SS. AA. por las personas que habia convidado para este efecto el ayuntamiento, las cuales tuvieron la honra en seguida de besar la mano de la Serma. Sra. Infanta. Además de las autoridades civiles y militares que hemos citado ya asistieron á este acto (1).

El Excmo. Sr. obispo de esta diócesis.

El Excmo. Sr. D. Manuel de la Puente y Aranguro, mariscal de campo, consejero de Estado honorario y caballero gran cruz de San Hermenegildo.

El Sr. D. Pedro Landaluce, intendente de rentas de la provincia.

El Excmo. Sr. Conde de Casa-Brunet, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

El Sr. D. Rafael Sanchez de Mendoza, Diputado á Córtes y gentilhombre de cámara.

El Sr. D. Pedro Bedoya y Serna, Diputado á Córtes.

Los Sres. D. Manuel Martínez Diaz y D. Francisco Montoro, ministros togados honorarios y jueces de primera instancia de esta ciudad.

El Sr. D. Basilio de Peñalver, intendente honorario y vicepresidente del consejo provincial.

El Sr. D. José María Calatrava, gentil hombre de cámara.

Los Sres. D. Francisco Melgarejo y D. Ramon Cozar y Paz, intendentes honorarios.

El Sr. dean de la santa iglesia catedral.

El Sr. D. José Gea Bermudez, ministro honorario del tribunal mayor de cuentas.

El Sr. Marques del Buen Suceso, maestrante.

El Sr. Marques de San Juan de Carvalho,

El Sr. Conde de Cinco-Torres.

El Sr. Marques de Ureña, maestrante.

El Sr. Conde de la Marquina.

El Sr. Conde del Parque.

El Sr. Conde de Casa-Sarria.

El Sr. D. Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario de S. M. con ejercicio de decretos y consejero provincial.

El Sr. administrador de correos, secretario honorario de S. M.

Los Sres. D. Juan Nepomuceno Fernandez de las Rosses, D. Rafael Laserra, D. Francisco Robles y Benitez, D. Joaquin Sanchez de La-Madrid y D. Bartolomé Rivera, secretarios honorarios de S. M.

Los Sres. D. Mariano Adan y D. Eduardo Jimenez de Montalvo, consejeros provinciales.

El Sr. D. José de la Viesca, prior del consulado.

El Sr. D. Manuel de La-Orden, vicepresidente de la junta de comercio.

El Sr. D. José Villaverde y Rey, teniente vicario castrense.

El Sr. D. José de Benjumeda, médico de cámara honorario y decano de la facultad de ciencias médicas.

El Sr. D. Manuel José Porto, vicepresidente de la academia de medicina y cirugía.

Los Sres. D. Antonio de Artecona y Rabago, D. Diego y D. Juan de Herrera Dávila, maestrantes.

El Sr. D. Francisco Fernandez de Haro, decano del colegio de abogados.

Mientras estas y las demas personas, que en razon á su categoría ocupaban la morada régia y rendian sus homenajes de respeto á nuestros Príncipes, la multitud continuaba apiñada en aquellas inmediaciones, ansiosa de ver otra vez á las augustas personas. SS. AA. se dignaron satisfacer este deseo de los gaditanos presentándose en el balcon: la seño-

(1) Rectificaremos oportunamente cualesquiera omisiones en que hayamos podido incurrir por efecto de la precipitacion con que hemos recogido estas noticias.

a Infanta tenia en sus brazos á su augusta hija, y el público prorumpió entonces en nuevos vivas y aclamaciones. Mas tarde desfilaron las tropas por delante de palacio.

Tenemos entendido que SS. AA. han quedado muy complacidos del recibimiento que les ha hecho el pueblo de Cádiz. Lo que haya faltado de brillantez y ostentacion lo ha suplido sin duda el entusiasmo del vecindario, ese entusiasmo puro, sincero que ha arrancado lágrimas de placer á muchas personas, y que es el mejor obsequio que puede ofrecerse á los Príncipes. Los que han sido testigos de las escenas que ayer hemos presenciado, saben bien que en nada exageramos la realidad de los hechos.

SS. AA. se dignaron convidar á comer á las autoridades y otras personas distinguidas. La Serma. Sra. Infanta, que habia cambiado ya de traje, se presentó con un vestido de moaré negro, un riquísimo collar de cuatro hilos de perlas con un magnífico broche de brillantes y pulseras de la misma clase que el collar; en la cabeza un adorno de flores oscuras enlazadas con brillantes y una peineta formando tres puntas de brillantes. El Sr. Duque de Montpensier vestia de negro llevando el toison de oro al cuello, y en el frac la placa de Carlos III. Los convidados ocupaban en la mesa el órden siguiente:

A la derecha de la Sra. Infanta el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, y á la izquierda el Excmo. Sr. Capitan general del departamento. A la derecha del Sr. Duque de Montpensier el Sr. Jefe político, y á la izquierda el excelentísimo Sr. comandante general de la provincia. Seguian indistintamente la Sra. de Thierry, el Sr. intendente, el señor alcalde D. José Torre Lopez, el Sr. teniente primero de alcalde D. Juan Antonio Coghen, los Sres. Diputados á Cortes D. Rafael Sanchez de Mendoza, D. Pedro Bedoya y Serma, y D. Luis Hernandez Pinzon, el Sr. vicepresidente del consejo provincial D. Basilio de Peñalver, el Excmo. señor capitan del puerto, los Sres. comandantes de artillería é ingenieros de la plaza, el Sr. dean de la santa iglesia catedral, el Sr. D. Juan Shaw, en cuya casa de Puerto-Real aceptaron ayer SS. AA. un almuerzo que les tenia preparado el ayuntamiento de aquella villa, el ayudante de marina de Puerto-Real, el Excmo. Sr. Duque de Zaragoza, jefe del cuarto de los Infantes, el Excmo. Sr. general Leon, caballero de las augustas personas, el Sr. de Miranda, gentil-hombre del interior, el Sr. Latour, secretario particular del Sr. Duque de Montpensier, el Sr. Serrano, médico de cámara, y el comandante de la guardia de palacio. La comida empezó á las siete y media de la noche, y concluyó á las nueve. Nuestro dignísimo obispo no pudo concurrir en razon á los achaques propios de su avanzada edad.

Al ayuntamiento y al pueblo de Cádiz les cabe la satisfaccion de que SS. AA. hayan visto con agrado y complacencia el alojamiento que se les ha ofrecido. Tenemos motivos para esperar que prolonguen su permanencia en esta ciudad algo mas tiempo de lo que habian pensado. Asi será mas cumplido el júbilo con que los gaditanos han recibido á sus Príncipes.

Hoy á las doce irán SS. AA. á la Santa iglesia catedral, donde se cantará un solemne *Te-Deum*. La carrera será la misma que anunciamos el otro dia.

Los Príncipes descansarán luego un rato en su palacio, y en seguida irán á visitar el hospital militar y el Hospicio. Por la noche se servirán concurrir al teatro principal.

Sabemos que SS. AA. piensan pasar uno de estos dias á visitar el arsenal de la Carraca y las demas dependencias del departamento. Tambien tratan de ir á la villa de Chiclana.

Habiéndose aliviado desde el dia 15 del corriente el luto que viste la corte, ha desaparecido el obstáculo que se oponia á la realizacion del pensamiento de dar un baile en obsequio de los Príncipes. Creemos pues que tendrá efecto tan buena idea, mayormente habiendo como hay una gran emulacion en todas las personas notables del vecindario para ofrecer á SS. AA. esta nueva prueba de su respetuosa adhesion.

La ciudad ha estado anoche iluminada, distinguiéndose algunas casas y establecimientos públicos, y muy particularmente la calle Ancha y la plaza de la Constitucion, donde causaba muy buen efecto la iluminacion de gas dispuesta por el ayuntamiento.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

BERLIN 13 DE NOVIEMBRE.

Continúa reinando en esta la tranquilidad, á pesar de la agitacion producida por el decreto en que se manda disolver la guardia cívica, y por la negativa del *Magistrado* (consejo municipal) de cooperar al desarme de dicho cuerpo. La Asamblea celebra sus sesiones en un edificio particular; pero ya por una ordenanza ministerial se han declarado nulas sus deliberaciones, y se advierte á los ciudadanos que no se dejen seducir, ni se separen de las vias legales. Lo que tambien contribuye á la agitacion por una parte, son los rumores mas ó menos verídicos que nunca dejan de circular en semejantes ocasiones, y por otra las numerosas adhesiones enviadas á la Asamblea nacional. Es indudable que en algunas ciudades ha habido manifestaciones en favor de la Asamblea; pero no es cierto que el pueblo de Berlin (como lo ha hecho el de Viena) pueda contar con el socorro de fuera para empeñar con las tropas una lucha, en la cual todas las apariencias indican que no saldria el mejor librado.

El *Monitor prusiano* contiene la notificacion siguiente: Aunque S. M., conforme al derecho que asiste á la corona, haya por el mensaje del 8 de este mes ordenado la traslacion de la Asamblea nacional á Brandenburgo, y su prorogacion hasta el 27, una parte de los Diputados, en vez de someterse y de ayudar á resolver de una manera digna y al abrigo de la influencia ilegal de fuera, en Brandenburgo, en el tiempo prefijado, la tarea impuesta al pueblo y al Gobierno, continúa celebrando aqui sus sesiones, y adoptando resoluciones que deben producir consecuencias

las mas deplorables, y turbar violentamente la tranquilidad, única que puede traer la prosperidad general. Proceder tan ilegal es tanto menos justificable, cuanto que las acusaciones que se dirigen á los miembros del Ministerio son mas exageradas y carecen de todo fundamento. Animado del deseo mas sincero de cumplir del modo mas estricto las promesas hechas por el Rey en su manifiesto de este dia, y de establecer la prosperidad del pueblo sobre la base de una verdadera libertad, el Ministerio debe rechazar de la manera mas formal todo ataque calumnioso dirigido contra sus intenciones y contra el sentimiento de su deber.

En su consecuencia, el Ministerio declara que los actos y resoluciones emanadas de esta parte de la Asamblea, desde su suspension, ó que emanaren todavia, carecen de toda eficacia, y no pueden ser en manera alguna reconocidas por el Gobierno del Rey. Por esta razon es por la que se advierte al público que por su propio interes no se deje arrastrar por la conducta ilegal de los Diputados que aun permanecen reunidos, ni de los actos que puedan turbar el órden público, que en ningun caso serán tolerados.

Berlin 11 de Noviembre de 1848.—El Ministro de Estado, Conde de Brandenburgo.—Ludenberg.—De Strotha.—De Muntenfel.

AUSTRIA.

Un hecho grave acaba de verificarse en Viena. Mr. Roberto Blum, miembro del Parlamento, y uno de los principales autores de la insurreccion, ha sido condenado á muerte, y pasado por las armas el 9.

La *Gaceta de Breslau* anuncia tambien que Mr. Messenhauer, general en jefe de la Guardia nacional, fue ejecutado el 40.

Segun el *Boersenhalle* cuatro habitantes de Viena, sorprendidos con las armas en la mano, y exhortando á la muchedumbre á volver á empezar el combate, han sido fusilados: igual suerte ha tenido un capitan de la Guardia nacional.

FRANCIA.

PARIS 15 DE NOVIEMBRE.

Un periódico de la tarde publica en artículo de Berlin la siguiente noticia:

El Gobierno ha recibido hoy noticias importantes de Berlin. Dicha capital ha sido declarada en estado de sitio. Se ha confiado el mando general de las tropas al general Wrangel, y se han adoptado las disposiciones convenientes para evitar una colision.

BOUSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 21 de Noviembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 19 ⁹/₁₆.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-35 din. Paris, 5-6 p. á 8 d. v.

Alicante, 2 din. b.	Málaga, 2 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 3 ¹ / ₂ pap. b.	Santander, 2 id.
Bilbao, 3 b.	Santiago, par.
Cádiz, 4 ¹ / ₈ b.	Sevilla, 4 ¹ / ₂ pap. b.
Coruña, 4 b.	Valencia, 2 ¹ / ₂ b.
Granada, ⁵ / ₄ id.	Zaragoza, 4 ³ / ₄ b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD MINERA TITULADA LA CONCHITA.

La junta directiva de la misma, con el objeto de evitar perjuicios, hace saber al público que ha anulado las acciones de pago de números 30 á 71, ambos inclusive, insinuando lo prevenido en el art. 14 de la escritura de la sociedad.

Barcelona 3 de Noviembre de 1848.—El presidente interino, Manuel J. Camps. 2

Memorias de ultra-tumba, por el vizconde de Chateaubriand, traducidas por D. Tomas Garcia Luna, catedrático del Ateneo científico y literario de esta corte.

Se admiten suscripciones á 2 rs. cada entrega de 24 páginas en 4^o de esmerada impresion, en buen papel glaseado y satinado, en las librerías de Monier, Sanz, Tieso y viuda de Razola, y en el establecimiento tipográfico del editor D. Ramon Rodriguez de Ribera, calle de la Manzana, núm. 14.

A todos los que se suscriban en el presente mes se les dará gratis el retrato del autor, y al final de cada tomo una bonita cubierta.

CAJA DE DESCUENTOS MARITIMOS EN LIQUIDACION.

La comision liquidadora en sesion de 2 de este mes, ha acordado que, conforme al artículo 31 de los estatutos, se reuna la junta general ordinaria de accionistas el primer domingo del próximo Enero de 1849.

En su consecuencia, y previas las formalidades necesarias, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria para el dia 7 del próximo Enero á la una de la tarde en el local de su despacho, calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.

Desde el dia 3 inclusive estará de manifiesto en el mismo despacho el balance é inventario de fin de año para que se enteren de ellos con tiempo dichos Sres. accionistas. No se requiere mas que la presentacion de la persona que tenga voto para la asistencia á la junta.

Madrid 22 de Noviembre de 1848.—B. Minondo. 3

La creacion del mundo y el diluvio universal, comedia de grande espectáculo, en tres actos y en verso, dividida en seis partes y precedida de un prólogo fantástico, por D. José Zorrilla.

Se halla de venta en esta corte en las librerías de Cuesta, Monier, Gaspar y Roig, Matute, Publicidad, Pasaje del Iris, y en la peluquería de la Puerta del Sol, núm. 10.

En provincias en casa de los comisionados de la agencia general Hispano-Cubana.

¡Es un ángel! drama en tres actos, original y en verso, por D. Ceferino Suarez Bravo, representado con aplauso en el teatro del Principe.

Se halla de venta en esta corte á 8 rs. en las librerías de Cuesta, Monier, Gaspar y Roig, Matute, Publicidad, Pasaje del Iris, y en la peluquería de la Puerta del Sol, número 10.

En provincias en casa de todos los comisionados de la agencia general Hispano-Cubana.

Revista extranjera.—Coleccion de los mejores artículos que sobre ciencias sociales se publican en el extranjero.

Se publica por entregas de 64 páginas en el 1.^o y 43 de cada mes: su precio en Madrid 8 rs. al mes, y en provincias 10, franco de porte.

Ha salido el núm. 2.^o, que contiene los artículos siguientes:

Justicia y fraternidad, por Federico Bastiat.—Peligros del sistema prohibitivo y necesidad de conjurarlos, por Blanqui.—El catolicismo y los socialistas, por Carlos Montalembert.—Escuelas de economía política, por F. F. de la Farelle.

Se suscribe en Madrid en las librerías de la Publicidad, Monier, y en la administracion de la Revista, calle Mayor, núm. 60, cuarto principal.

En provincias en casa de los comisionados de la agencia general Hispano-Cubana.

Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia, por D. Leopoldo Martinez de Padin, abogado de los colegios de Madrid y Santiago, socio de la económica matritense, académico de la de jurisprudencia, socio de mérito de otras corporaciones científicas y literarias, oficial auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, agregado á la seccion de estadística.

Contiene la historia del pais; la descripcion de sus terrenos, rocas, minerales, montes, rios, rias, lagos, plantas, animales, poblacion, pesca, agricultura, industria, caminos, obispos, monumentos &c. Estadística civil y eclesiástica. Biografías de todos los hombres célebres; de los que han sido útiles al pais en todas épocas, y de los Diputados y Senadores que la representaron y representan en el Parlamento.

Esta obra sale por entregas de 16 páginas en 4.^o Constará de tres tomos de 20 entregas cada uno: las que pasen de este número se repartirán gratis á los suscritores, lo mismo que algunas láminas, si llega á 500 el número de suscritores, para lo que se publicará la lista de ellos.

Precio en Madrid, llevado á casa de los suscritores, y en provincias franca, cada entrega 2 ¹/₂ rs.: adelantando el importe de toda la obra 100 rs.; adelantando un solo tomo á 35 rs. cada uno.

Estos precios no se entienden con los que consta se han suscritos antes de repartirse la primera entrega.

No se recibirán las cartas que no vengan francas.

Advertencia.—Desde cualquier punto podrán hacerse pedidos directamente á D. Leopoldo Martinez de Padin, los que deben venir en carta franqueada con una libranza del importe del ejemplar ó ejemplares que deseen obtener: á los que asi lo ejecuten se les hace la rebaja de 40 por 100, y lo mismo á los que en Madrid se suscriban en la redaccion de la Guia de Comercio, calle del Meson de Paños, núm. 5, cuarto principal, siendo por toda la obra.

Otra.—A todo el que reuna diez suscripciones á esta obra, ó haga un pedido por igual número, se le dará un ejemplar gratis.

Se ha publicado la primera entrega. Se suscribe en casa de Monier, Gaspar Roig, y demas principales librerías.

TRATOS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Mari-Hernandez la gallega*, acreditada comedia en cinco actos del maestro Tirso de Molina.—Bolas robadas á seis.—Terminará el espectáculo con la zarzuela titulada *La venta del puerto ó Juanillo el contrabandista*.

CRUZ. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Trabajar por cuenta ajena*, comedia nueva, en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor.—Baile.—*Un quinto y un párvulo*, pieza en un acto.

CIRCO DE PAUL. Hoy no hay funcion.—Mañana jueves se ejecutará una funcion extraordinaria á beneficio del célebre John Lees.—Por primera vez saldrá al público la niña Janetta, de edad de 20 meses, ejecutando los ejercicios que permite su tierna edad en compañía de su padre John Lees y de sus hermanos.

Por primera vez El zapatero y el sastre, pantomima inglesa arreglada y ejecutada por el Sr. John Lees (que hará el papel del zapatero), y el Sr. Lupino, artista inglés, que tendrá el honor de presentarse al público por primera vez á desempeñar el papel del sastre. Estos serán acompañados de otros varios.

Los grandes ejercicios escáricos por el célebre John y sus hijos Jorge Williams y Alfredo.

El niño Jorge Lees ejecutará la gran rotacion del globo terrestre de un modo nuevo y original.

Los demas ejercicios serán escogidos, y todos los artistas de la compañía contribuirán al lucimiento de esta funcion en obsequio del beneficiado.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.